

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ESPECIAL 2017, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las dieciséis horas del día 18 de abril del 2017, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. Lic. Jaime Bruno Rosete Banda, Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, C.P. Maricela de Jesús Ortiz Montero, Jefa de Departamento de Recursos Humanos, C. Alfredo Navarrete Fabre, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

ACUERDOS

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

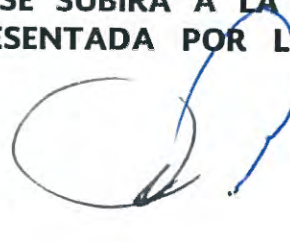
El Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Transparencia e invitados, que a las dieciséis horas del día 18 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **ANEXO I**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.

III.-REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.



Prosiguiendo, el Titular de la Unidad de Transparencia, pone a la vista de los integrantes del Comité e invitados, la información que fue objeto a atender observaciones.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. El Comité, procede a revisar la documentación que fue sujeta a atender observaciones.

1.- OPERACIONES E INGENIERIA

1.1. Subgerencia de Ingeniería y Ecología. ANEXO II

CONTRATOS	TOTAL
SRO 2017	1
Total	1

- **CONTRATOS SRO 2017**
Contrato SRO-04-17.

2.- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

2.1. Departamento de Recursos Humanos. ANEXO III

CURRICULUMS Y CONTRATOS	TOTAL
Curriculum Vitae	2
Contratos	2
Total	4

- **CURRICULUM VITAE DE SERVIDORES PÚBLICOS**

Subgerente de Promoción y Desarrollo Mercado.	de y de	Jefe de Departamento de Recursos Materiales.
---	---------	--

- **CONTRATOS LABORALES DEL PERSONAL**

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN
COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTIL

Contrato

Subgerente de Promoción y Desarrollo de Mercado.

Jefe de Departamento de Recursos Materiales.

De la revisión a los documentos antes citados, se desprende que la información censurada de los documentos se trata de información de carácter confidencial como lo son los datos concernientes a una persona identificada o identificable. De conformidad con lo previsto por el artículo 3, fracción XXI, 23, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

XXI. Versión Pública: Documento o Expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas.

Artículo 23. Son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Es dable mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser información protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, resuelve:

- 1) De la revisión al numeral **1 (1.1)**, el Comité determina aprobar el contrato SRO 2017, emitidos por la Unidad Administrativa Responsable Subgerencia de Ingeniería y Ecología.

3

- 2) De la revisión al numeral **2 (2.1)**, el Comité determina aprobar los Curriculums, Y Contratos, emitidos por la Unidad Administrativa Responsable Recursos Humanos.

RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando **SEGUNDO**, numeral **1 y 2** el Comité de Transparencia, aprueba las **Versiones Publicas** presentadas por las Unidades Administrativas Responsables. **ANEXO II y III**

SEGUNDO.- Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para efectos que notifique a las Áreas Responsables, para que generen las ligas y procedan con el llenado del formato al que corresponda, a la brevedad para dar cumplimiento en tiempo y forma.


V.- ASUNTOS GENERALES.

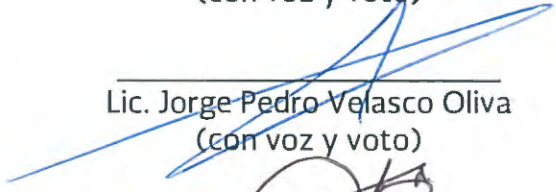
No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

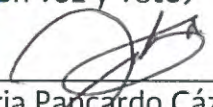
VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Siendo las diecisiete horas del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.

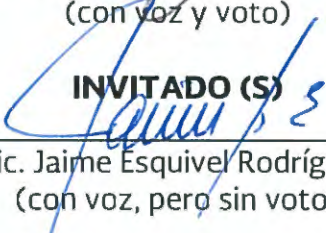
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Jaime Bruno Rosete Banda
(con voz y voto)


Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva
(con voz y voto)


Lic. Valeria Pancardo Cázares
(con voz y voto)

INVITADO (S)


Lic. Jaime Esquivel Rodríguez
(con voz, pero sin voto)



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



TUXPAN

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(con voz, pero sin voto)

C.P. Maricela de Jesus Ortiz Montero
(con voz, pero sin voto)

Lic. Alfredo Navarrete Fabre
(con voz, pero sin voto)


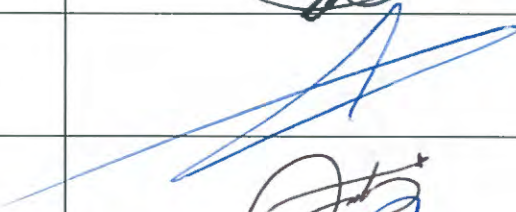
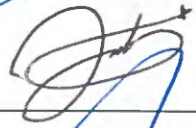
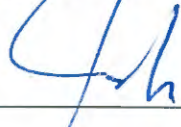

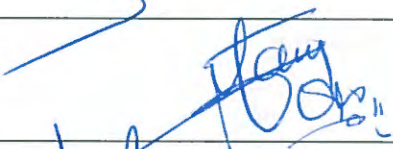
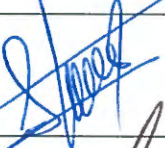
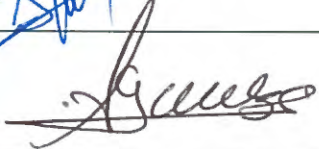
Ing. Adolfo Garcez Cruz
(con voz, pero sin voto)

ANEXO I

LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

18 de abril del 2017

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jaime Bruno Rosete Banda	
Lic. Jorge Pedro Velasco Oliva	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
Lic. Jaime Esquivel Rodríguez	
Lic. Rubén Luciano Rivera Villa	
C.P. Maricela de Jesus Ortiz Montero	
Lic. Alfredo Navarrete Fabre	
Ing. Adolfo Garcez Cruz	

ANEXO II

SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA
CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA 2017
ANEXO II

N°	Convocatoria o invitaciones emitidas	Fallo de la de aclaraciones o el documento correspondiente	Dictamen	Contrato y sus anexos	Suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	Impacto urbano y ambiental	Convenio	Informes de avances físicos	Informe de avances financieros	Acta de recepción física a los trabajos ejecutados su homóloga	Finiquito
1	Presentó	Presentó	Presentó	APITUX-GOIN-SRO-004/17 Centro de Análisis y Programas y Evaluación de proyectos, S.C. Presentó	No Aplica	No Aplica	Pendiente	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Presentó

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature with 'S' above it, a signature with 'A' below it, a signature with 'R' and 'S' below it, a circular signature, a signature with a dot, and a signature with 'gus' above it.

ANEXO III

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
CURRICULUM VITAE
ANEXO III

N°	CURRICULUM VITAE	HIPERVÍNCULO A VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM	¿HA TENIDO SANCIONES ADMINISTRATIVAS?	OBSERVACIONES
1	Ana Karen Zamora Valdez Subgerente de Desarrollo de Mercado	Pendiente	Pendiente	Ninguna
2	Ignacio Martínez Arellano Serrano Departamento de Recursos Materiales	Presentó	Pendiente	Ninguna



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature with a horizontal line, a signature with a large loop, a signature with a large loop, a signature with a horizontal line, and a signature with a horizontal line.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS O CONVENIOS
ANEXO III

N°	CONTRATOS O CONVENIOS QUE REGULEN LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL DE BASE O DE CONFIANZA.	HIPERVÍNCULO AL DOCUMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COMPLETO O A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE	HIPERVÍNCULO AL DOCUMENTO COMPLETO	OBSERVACIONES
1	Contrato C. Ana Karen Zamora Valdez	Presentó	Presentó	Ninguna
2	Contrato Ignacio Martínez del Ángel	Presentó	Presentó	Ninguna



Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left, a signature with a horizontal line below it, a signature that appears to be 'García', a signature that appears to be 'P', a signature that appears to be 'J', and a signature that appears to be 'R'.